



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2022/2023

CIRCULAR N° 39

Supercopa de España Femenina de Fútbol Sala

La Supercopa de España Femenina de Fútbol Sala es una competición oficial de ámbito estatal de la Real Federación Española de Fútbol, organizada por ésta y donde participan equipos de categoría nacional femenino.

1. CLUBES PARTICIPANTES

Participarán un total de 4 clubes, de conformidad con lo establecido en las normas reguladoras y Bases competición de los Torneos de Fútbol sala, publicadas mediante la circular nº 160 de la Temporada 2021-2022, siendo los siguientes:

- 1º. Equipo Campeón Primera Federación Futsal Femenina.
- 2º. Equipo Campeón del Campeonato de España/Copa S.M. La Reina de Fútbol Sala
- 3º. Equipo subcampeón Primera Federación Futsal Femenina
- 4º. Equipo subcampeón del Campeonato de España/Copa S.M. La Reina de Fútbol Sala

En caso de coincidir los equipos en las plazas clasificatorias, se completarán por orden de clasificación en la liga regular de la temporada 2021-2022.

No tendrán derecho a participar aquellos clubes que tuvieran la condición de filiales o dependientes, por sanción federativa o por algún otro impedimento reglamentario.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Según lo establecido en las Normas Regulatoras y Bases de Competición citadas anteriormente, los equipos que han obtenido el derecho a participar en la Supercopa de España de Fútbol Sala Femenino son los siguientes:

- Equipo campeón de Primera Federación Futsal Femenina de la temporada 2021-2022: **ATLÉTICO NAVALCARNERO.**
- Equipo campeón del Campeonato de España/ Copa de S. M. La Reina de Fútbol Sala de la temporada 2021-2022: **PESCADOS RUBÉN BURELA FS.**
- Equipo subcampeón de Primera Federación Futsal Femenina de la temporada 2021-2022: PESCADOS RUBÉN BURELA FS. Ha obtenido su clasificación como campeón de Copa de S. M. La Reina de Fútbol Sala, por lo que obtiene el derecho a participar el equipo tercer clasificado en liga regular de Primera Federación Futsal Femenina de la temporada 2021-2022: **STV ROLDAN FS.**
- Equipo subcampeón de la Copa de S.M. La Reina de la temporada 2021-2022: ATLÉTICO NAVALCARNERO. Ha obtenido su clasificación como campeón de Primera División Futsal Femenina, por lo que obtiene el derecho a participar el equipo cuarto clasificado en liga regular de Primera Federación Futsal Femenina de la temporada 2021-2022: **MELILLA SPORT CAPITAL TORREBLANCA FS.**

2. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- a. La competición se disputará en una sede única mediante el formato Final Four o final a cuatro (semifinales y final) del 27 al 29 de enero de 2023.
- b. Los emparejamientos de semifinales se llevarán a cabo mediante sorteo, disputando la final los equipos vencedores de cada una de las semifinales.
- c. Vencedores de las eliminatorias:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

1. Resultará vencedor de la eliminatoria el equipo ganador del partido.
2. En los partidos de semifinales, si al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, se procederá al lanzamiento directo de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego de FIFA.
3. En el partido de la Final, si al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, se disputará una prórroga de dos (2) tiempos de tres (3) minutos. Si después de disputarse la prórroga persistiese el empate, se procederá al lanzamiento de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego de FIFA.

3. ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS

A) ECONÓMICO

Los gastos de estancia y manutención de los equipos participantes correrán a cargo de la organización.

B) IMAGEN Y PUBLICIDAD

Los derechos de explotación de imagen y publicidad de la Supercopa de España Femenina de Fútbol Sala corresponderán únicamente a la RFEF, como titular exclusivo de dicha competición.

Los clubes están autorizados a que sus futbolistas utilicen publicidad en sus prendas deportivas cuando actúen en cualquier clase de partidos.

Con independencia de ello, y tratándose de la Supercopa de España Femenina de Fútbol Sala, las futbolistas deberán exhibir obligatoriamente en su indumentaria

el emblema que establezca la RFEF, el cual irá colocado en la manga derecha de la camiseta de juego.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

C) ARBITRAJES

El recibo arbitral será abonado al 50% por cada equipo en la manera que establezca la RFEF.

Los importes para cada temporada serán los estipulados por la CTNAFS, los cuales se informarán mediante la correspondiente circular.

4. TROFEOS

La competición estará dotada de los siguientes premios:

- Trofeo para el equipo campeón y 25 medallas para jugadoras y técnicos/as.
- Trofeo para el equipo subcampeón y 25 medallas para jugadoras y técnicos/as.
- Trofeo a la Mejor Jugadora de la Final (trofeo MVP)

5. DISPOSICION FINAL

Las eventuales cuestiones que pudieran plantearse en el desarrollo de la competición y no contempladas en estas normas, serán resueltas por la RFEF, siguiendo los criterios y normativa del Reglamento General de la RFEF.

Las Rozas de Madrid, 7 de octubre de 2022

Andreu Camps Povill
Secretario General